

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día uno de junio del año dos mil veintidós se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Víctor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Dafne Celina López Osorio y del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

P.S.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

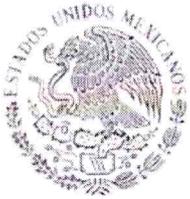
**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de mayo de 2022.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se autorizan montos máximos de endeudamiento a los cuales podrán acceder los municipios de Dzemul, Hunucmá, Temax, Teya, Tizimín y Tzucacab del Estado de Yucatán, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas, asimismo se autoriza la afectación como fuente de pago de un porcentaje del Derecho a recibir y de los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y la celebración de los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

**b)** Distribución de la Iniciativa de Decreto para la Modificación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán. Signada por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán;

**c)** Distribución de la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Dzemul, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por el ciudadano José Wilberto Flota Aké, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán;



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**d)** Distribución de la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Hunucmá, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, signada por la ciudadana Edna Marisa Franco Ceballos, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán;

**e)** Distribución de la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Temax, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por el ciudadano Ángel Antonio González Escalante, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temax, Yucatán;

**f)** Distribución de la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Teya, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, signada por el ciudadano José Bernardo Rodríguez Arceo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán;

**g)** Distribución de la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por el ciudadano Pedro Francisco Couh Suaste, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán;

**h)** Distribución de la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tzucabab, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, signada por el ciudadano Freddy Alejandro Carrillo Blanco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tzucacab, Yucatán;

**i)** Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambos del Municipio de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, y

**j)** Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Uayma, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, y la modificación de su Ley de Hacienda.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*P.S.*

*[Handwritten signature]*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 27 de mayo del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa de decreto por el que se autorizan montos máximos de endeudamiento a los cuales podrán acceder los municipios de Dzemul, Hunucmá, Temax, Teya, Tizimín Y Tzucacab, para contratar uno o varios financiamientos que se destinarán a inversiones públicas productivas; asimismo, se autoriza la afectación como fuente de pago de un porcentaje del derecho a recibir y de los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y la celebración de los mecanismos de pago de los financiamientos que contraten, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.



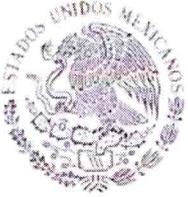
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa de decreto la Iniciativa de Decreto para la Modificación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, signada por el C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán; asimismo, pidió que se distribuya una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento.

En el uso de la voz, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda expresó que entiende que se recibió una nueva Iniciativa del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, derivado de los planteamientos y observaciones señalados en la sesión anterior, para darle continuidad con el trabajo de estudio de la misma. Al respecto, el Diputado Presidente confirmó que es una nueva Iniciativa enviada por el Ayuntamiento en comento, misma que sustituirá a la anterior discutida en esta comisión, en tal efecto instruyó a la Secretaría General para que distribuya los cuadros comparativos en los que se proyectan las diferencias entre ambas iniciativas.

En el uso de la voz, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura agradeció que el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, haya considerado todas las observaciones discutidas en la sesión de comisión y elaborado una nueva Iniciativa con las modificaciones que serán analizadas para el beneficio de la ciudadanía.

En el uso de la voz, la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz destacó que el Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, haya tomado en cuenta las propuestas



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

realizadas en la sesión de comisión, denotando sensibilidad en el tema económico de los ciudadanos yucatecos, en especial las facilidades de acceso a personas de la tercera edad, personas con discapacidad, estudiantes y público en general.

En el uso de la voz, la Diputada Fabiola Loeza Novelo agradeció el esfuerzo y trabajo del Ayuntamiento en beneficio de las y los yucatecos.

Posteriormente, no habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión subsecuente.

Prosiguiendo con el inciso c), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Dzemul, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por el C. José Wilberto Flota Aké, presidente municipal del H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán.

Pasando al inciso d) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Hunucmá, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, signada por la ciudadana Edna Marisa Franco Ceballos, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán.

Continuando con el inciso e) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Temax, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por el ciudadano Ángel Antonio González Escalante, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temax, Yucatán.

Prosiguiendo con el inciso f), EL Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Teya, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, signada por el ciudadano José Bernardo Rodríguez Arceo, presidente municipal del H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán.

Pasando al inciso g) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tizimín, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por el ciudadano Pedro Francisco Couoh Suaste, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tizimín, Yucatán.

Continuando con el inciso h) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Tzucacab, Yucatán para el ejercicio fiscal 2022, signada por el ciudadano Freddy Alejandro Carrillo Blanco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tzucacab, Yucatán.

En el uso de la voz, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda precisó que en los incisos "a", "c", "d", "f", "g" y "h" se incluyen solicitudes de los ayuntamientos para tener acceso a un programa federal y obtener el crédito del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos para realizar trabajos en beneficio de la ciudadanía.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
**PODER LEGISLATIVO**

Continuando con el inciso i) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica y cuadro comparativo de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambos del Municipio de Conkal, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022.

En el uso de la voz, la Diputada Fabiola Loeza Novelo subrayó la importancia del recurso para el municipio de Conkal, Yucatán, dada las necesidades existentes de la población. En el mismo sentido, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura remarcó la importancia de trabajar de manera conjunta con los distintos niveles de Gobierno.

En el uso de la voz, la Diputada Carmen Guadalupe González Martín informó que el municipio en comento cuenta con un proyecto integral de sustentabilidad energética que se verá beneficiado con el recurso federal en mención.

No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que elabore el proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión subsecuente.

Pasando al inciso j) el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la ficha técnica y cuadro comparativo de la Ley de Ingresos del Municipio de Uayma, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2022, y la modificación de su Ley de Hacienda.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura refirió que hay se observa aumento en varios rubros del municipio en comento y solicitó que se elabore un informe de los impactos que ocasionarían los incrementos en los rubros municipales. Al respecto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que lleve a cabo lo solicitado por la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura.

En el uso de la voz, la Diputada Fabiola Loeza Novelo expresó que dicho municipio se encuentra en alta marginación y que las modificaciones de aumento en algunos rubros se deben al crecimiento y carencias del mismo, a fin de dar mayor promoción al turismo y propiciar un desarrollo sustentable.

En el uso de la voz, el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda respaldó la opinión de la diputada que le antecedió la palabra, solicitando que la Secretaría General tenga a bien generar observaciones en el tema de los rubros, a fin de tener mayor detalle para el análisis en comento.

En el uso de la voz, la Diputada Carmen Guadalupe González Martín refirió que hay que considerar que la primera Iniciativa presentada por el municipio de Uayma fue realizada por el Consejo Municipal, ya que se realizaron elecciones extraordinarias en ese municipio, razón por la que el Cabildo actual realizó y presentó modificaciones para la recaudación de fondos.

En Asuntos Generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diecinueve horas con dos minutos del día uno de junio del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO  
SEGURA.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.